



EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL

No. 06

Bogotá D.C, Julio 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JAVIER ANTONIO PARADA CONTRERAS Identificación 91.249.445 Nacionalidad Colombiana Dirección: calle 127b 6-54 apartamento 601 Teléfono de contacto. 3124803930 E-mail de contacto: jaanpaco@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY Mayyohan Romero Muñoz Cargo: Oficial de Memoria Histórica DATRA Resolución de nombramiento No. 000436 del 09 de Enero de 2025 Teléfono de contacto 3163697802 E-mail de contacto: Mayyohan.romero@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	454-CENACPERSONAL-2025 07 DE FEBRERO DE 2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :14-46-101134317 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 11/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No: 48325 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2025 Fecha expedición 27/ENE/2025 Unidas/Subunidad ejecutora 15-01-03-085 CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE 11 Posición catálogo de gasto: A 02-02-02-008-03-09 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$41.600.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	13/02/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/SEP/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA TRANSICIÓN EN LA CUARTA DIVISION
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligaciones Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50 N.º 18-92
Bogotá D.C.

Cede11@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co – Datra@ejercito.mil.co



SC6310-1

	<p>sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III.</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato. 10. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 11. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. 12. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante. 13. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 14. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). 15. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato. 16. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato. 								
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>Julio 2025</p>								
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligación No. 01: Realizar dos capítulos literarios de mínimo 50 páginas sobre el tema asignado por la Dirección de Apoyo a la Transición.</p> <table border="1" data-bbox="618 1367 1453 1848"> <thead> <tr> <th data-bbox="618 1367 756 1417">No</th> <th data-bbox="756 1367 943 1417">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th data-bbox="943 1367 1097 1417">No. DE RADICADO</th> <th data-bbox="1097 1367 1453 1417">ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="618 1417 756 1848">01</td> <td data-bbox="756 1417 943 1848">INFORME MENSUAL</td> <td data-bbox="943 1417 1097 1848">2025252009 030546</td> <td data-bbox="1097 1417 1453 1848">Se efectuó reunión con el Sr Bg Freddy Gómez Gamba, comandante de la Cuarta división, donde se explicó la importancia del Segundo Capitulo y la directriz impartida por el señor General Comandante del Ejército Nacional, relacionada con la elaboración del libro titulado “Narcotráfico y grupos armados: Reorganización criminal en Colombia (2023-2025)” , que a la IV División le ha sido asignado el desarrollo de uno de los capítulos de dicha obra, bajo el título: “Disidencias de Iván Mordisco y su incidencia en el narcotráfico.”</td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	01	INFORME MENSUAL	2025252009 030546	Se efectuó reunión con el Sr Bg Freddy Gómez Gamba, comandante de la Cuarta división, donde se explicó la importancia del Segundo Capitulo y la directriz impartida por el señor General Comandante del Ejército Nacional, relacionada con la elaboración del libro titulado “Narcotráfico y grupos armados: Reorganización criminal en Colombia (2023-2025)” , que a la IV División le ha sido asignado el desarrollo de uno de los capítulos de dicha obra, bajo el título: “Disidencias de Iván Mordisco y su incidencia en el narcotráfico.”
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
01	INFORME MENSUAL	2025252009 030546	Se efectuó reunión con el Sr Bg Freddy Gómez Gamba, comandante de la Cuarta división, donde se explicó la importancia del Segundo Capitulo y la directriz impartida por el señor General Comandante del Ejército Nacional, relacionada con la elaboración del libro titulado “Narcotráfico y grupos armados: Reorganización criminal en Colombia (2023-2025)” , que a la IV División le ha sido asignado el desarrollo de uno de los capítulos de dicha obra, bajo el título: “Disidencias de Iván Mordisco y su incidencia en el narcotráfico.”						

	02	INFORME MENSUAL	2025252009 030866	Se efectuó reunión con el Sr Tc Cuellar Sarabia, Oficial de Operaciones Div 04, donde se explicó la importancia del Segundo Capitulo y la directriz impartida por el señor General Comandante del Ejército Nacional, relacionada con la elaboración del libro titulado “Narcotráfico y grupos armados: Reorganización criminal en Colombia (2023-2025)” , que a la IV División le ha sido asignado el desarrollo de uno de los capítulos de dicha obra, bajo el título: “Disidencias de Iván Mordisco y su incidencia en el narcotráfico.”
	03	INFORME MENSUAL	2025252009 032066	Se efectuó reunión con el Sr Tc, Gustavo Solano, Oficial de Inteligencia Div 04. donde se explicó la importancia del Segundo Capitulo y la directriz impartida por el señor General comandante del Ejército Nacional, relacionada con la elaboración del libro titulado “Narcotráfico y grupos armados: Reorganización criminal en Colombia (2023-2025)” , que a la IV División le ha sido asignado el desarrollo de uno de los capítulos de dicha obra, bajo el título: “Disidencias de Iván Mordisco y su incidencia en el narcotráfico.”
	04	INFORME MENSUAL	2025787020 632873	Se recibió respuesta al oficio de N.2025252017572893 Dirigido al Sr Bg Carlos Ernesto Marmolejo Cumbe, Comandante fuerza tarea omega donde se informa la impartida por el señor General comandante del Ejército Nacional, relacionada con la elaboración del libro titulado “Narcotráfico y grupos armados: Reorganización criminal en Colombia (2023-2025)” , que a la IV División le ha sido asignado el desarrollo de uno de los capítulos de dicha obra, bajo el título: “Disidencias de Iván Mordisco y su incidencia en el narcotráfico.”
	05	INFORME MENSUAL	2025252019 862163	Se realizo las observaciones del avance del Capítulo 2, hasta el desarrollo del subtítulo 2. (80 % de avance).
	06	INFORME MENSUAL	2025252019 862163	Se efectúa y se envía el avance del Capítulo 2, hasta el título 3, conclusiones y bibliografía. (100 % de avance).
<p>Obligación No. 02: Efectuar acompañamiento y asesoría al personal militar y sus familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el RUV y su acreditación ante la JEP.</p>				

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	INFORME MENSUAL	2025252009 216486	Se realizó una reunión con la Gerencia de Víctimas del Meta, la Policía Nacional, la UBPD, la Alcaldía de Villavicencio y el Grupo Regional de Memoria Histórica de la IV División, donde se establecieron los siguientes compromisos. Efectuar acompañamiento y asesoría al personal militar y sus familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el RUV y su acreditación ante la JEP. Conmemorar en forma conjunta y coordinado las diferentes actividades de visibilización reconocidas por la ley así mismo fechas conmemorativas a visibilizar para dignificar la memoria de los victimas militares.
02	INFORME MENSUAL	2025252019 863073	Se oficio al Comando de la Cuarta división, donde se les informa que, en el mes de junio, no se pudo desarrollar la jornada regional de Inscripción ante la Registro Único de Victimias (RUV) y acreditación ante la Justicia Especial para la Paz (JEP). Así mismo se solicita si es posible la programación de mencionada actividad.
03	INFORME MENSUAL	2025252019 863073	Se oficio al comando de la Vigésima Segunda Brigada, donde se les informa que, en el mes de junio, no se pudo desarrollar la jornada regional de Inscripción ante la Registro Único de Victimias (RUV) y acreditación ante la Justicia Especial para la Paz (JEP). Así mismo se solicita si es posible la programación de mencionada actividad.
04	INFORME MENSUAL	2025252019 863073	Se recibió respuesta por parte del comando de la Cuarta División, donde informa sobre la nueva fecha de la jornada de inscripción ante la Unidad de Atención de Victimias y acreditación ante la Justicia Especial para la Paz.
<p>Obligación No. 03: Realizar actividades de construcción de memoria y visibilización de militares víctimas y sus familias en coordinación con las unidades del escalón táctico División, Brigada y Batallón.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	INFORME MENSUAL	2025252019 863843	De acuerdo al Plan DATRA anexo "E" se realizaron los siguientes boletines, sobre los Sigüientes hechos sucedidos, con el fin de visibilizar y dignificar la memoria de las victimas militares y sus familias

			así: <input type="checkbox"/> Asesinato del Sr Mg Carlos Julio Gil Colorado el día 19 de Julio de 1994. <input type="checkbox"/> Operación JAQUE. <input type="checkbox"/> Caso el turpial.
02	INFORME MENSUAL	2025252019 863843	De acuerdo al Plan DATRA anexo L "Fechas Conmemorativas" se realizó el siguiente Boletín Histórico así: <input type="checkbox"/> 20 de julio, día de la independencia de Colombia.
03	INFORME MENSUAL	2025252019 863843	Se envió correos electrónicos, al Comando de la Cuarta División, comandos de Brigadas, orgánicas de la cuarta división donde se anexa los boletines históricos 17,18, 19 y 20, con el fin de que se realicen actividades de actividades de construcción de memoria y visibilizarían de militares víctimas y sus familias.
04	INFORME MENSUAL	2025252019 863843	Se envió correo electrónico, al Comando del Batallón de Acción Integral No 4, los boletines históricos 17,18,19 y 20, con el fin de que se difunda a través de la emisora Ejército Nacional, con el objetivo de que se realicen actividades de actividades de construcción de memoria y visibilizarían de militares víctimas y sus familias.
05	INFORME MENSUAL	2025252019 863843	De acuerdo al anexo "Actividades de visibilización reconocidas por la ley", se conmemora el día del héroe de la Nación y sus familias. De acuerdo a lo establecido en la Ley 913 de 2004.
06	INFORME MENSUAL	2025252019 863843	De acuerdo al anexo "L" Fechas Conmemorativas, se Celebró el día 20 de julio, día de la independencia de Colombia.
07	INFORME MENSUAL	2025252019 956983	Se oficio al comando de la Cuarta División, con el fin de informar que en el mes de julio se conmemora día 19 de julio Día del héroe de la Nación y sus familias. De acuerdo a lo establecido en la Ley 913 de 2004.
08	INFORME MENSUAL	2025252019 958233 2025252019 967693 2025252019 971163	Se oficio y se envió correo electrónico al comando de la Séptima Brigada, Vigésima Segunda Brigada y Trigésima primera Brigada, con el fin de informar que día 19 de julio se conmemora el día del héroe de la Nación y sus familias. De acuerdo a lo establecido en la Ley 913 de 2004.
09	INFORME MENSUAL	2025252001 682331	Se envió oficio y correo electrónico a la secretaria de Gobierno de la Gobernación del Meta, con el fin de

				coordinar actividades de construcción de la memoria y actividades de visibilización reconocidas por la ley con los eventos que se conmemora en el mes de julio, como lo es el día del héroe de la Nación y sus familias. De acuerdo a lo establecido en la Ley 913 de 2004.
10	INFORME MENSUAL	2025252001 682991		Se envió oficio a la secretaria de gobierno a la Alcaldía de Villavicencio, con el fin de coordinar actividades de construcción de la memoria y actividades de visibilización reconocidas por la ley con los eventos que se conmemora en el mes de julio, el día del héroe de la Nación y sus familias. De acuerdo a lo establecido en la Ley 913 de 2004.
11	INFORME MENSUAL	2025252001 683131		Se oficio a la Doctora TATIANA MORALES GONZALEZ secretaria de Gobierno Departamento Vaupés donde se solicitó el apoyo de realizar en forma conjunta las actividades correspondientes al día 19 de julio día del héroe de la Nación y sus familias. De acuerdo a lo establecido en la Ley 913 de 2004.
12	INFORME MENSUAL	2025252019 863843		Se envió correo electrónico al comando Batallón de Acción integral, donde se solicita el apoyo con el equipo FE COLOMBIA, con el fin de difundir a través de la emisora de Ejercito Nacional, que el día 19 de julio se conmemora el día del héroe de la Nación y sus familias. De acuerdo a lo establecido en la Ley 913 de 2004, con el fin de ser difundido en las diferentes emisoras del Ejercito Nacional.
13	INFORME MENSUAL	2025252019 863843		Se coordino con el Señor capellán Padre Gilberto Jaramillo, con la finalidad de celebrar una eucaristía con motivo del día del héroe de la Nación y sus familias. De acuerdo a lo establecido en la Ley 913 de 2004.
Obligación No. 04: Formular, desarrollar e implementar dos (02) proyectos productivos donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias.				
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	
01	INFORME MENSUAL	2025252019 866223	Se efectuó con la universidad UNIMINUTO, con el fin de socializar propuesta de programas académicos, con el fin Formular, desarrollar e implementar dos (02) proyectos productivos donde se	

			beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias, así mismo se recibió propuesta de programas académicos que se desarrollan, con el fin de ser tenidos en cuenta para las víctimas militares y sus familias.
02	INFORME MENSUAL	2025252019 866223	Se efectuó reunión con la oficina de bienestar y disciplina con el fin de coordinar Formular, desarrollar e implementar dos (02) proyectos productivos donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias.

Obligación No. 05: Realizar cuatro (04) ponencias en universidades, colegios, entidades del estado o empresas privadas, donde se dé a conocer la labor de la Dirección de Apoyo a la Transición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	INFORME MENSUAL	2025252019 866503	Se efectuó reunión con la Universidad "UNIMINUTO", con el fin de mirar los avances para el conversatorio sobre memoria histórica que se llevara a cabo en el mes de septiembre.
02	INFORME MENSUAL	2025252019 866503	Se efectuó reunión con la Universidad "UNIMETA", con el fin de mirar los avances para el conversatorio sobre memoria histórica que se llevara a cabo en el mes de agosto.
03	INFORME MENSUAL	2025252019 866503	Se desarrollo reunión con el fin de desarrollar un conversatorio, por parte del Grupo de Memoria Histórica y la Universidad "UNIAULA"

Obligación No. 06: Gestionar, en coordinación con entes gubernamentales como Gobernaciones, Alcaldías, Universidades y ONGs, una sala de la memoria en el área de responsabilidad de la División, que refleje los acontecimientos más relevantes del conflicto armado, destacando el protagonismo de las víctimas mediante exposiciones de fotografías y objetos representativos de los hechos victimizantes en contra del personal militar.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	INFORME MENSUAL	2025252009 327606	Se efectuó reunión con el Sr Cr Fernando Rodríguez memoria histórica Comando General de las Fuerzas, con el fin de exponer el proyecto de la sala de la Memoria de Mitú (Vaupés). Así mismo se recibió recomendaciones de tal forma que se perfeccione mencionado proyecto.
02	INFORME MENSUAL	2025252020 435323	Se efectuó la presentación al jefe de Estado Mayor de la Cuarta

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="602 302 756 449"></td> <td data-bbox="756 302 943 449"></td> <td data-bbox="943 302 1097 449"></td> <td data-bbox="1097 302 1453 449">División, del proyecto de la sala de la Memoria de Mitú, con el fin de ser revisado y posteriormente ser presentado a la secretaria de Gobierno del Departamento del Vaupés.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="602 449 756 638">03</td> <td data-bbox="756 449 943 638">INFORME MENSUAL</td> <td data-bbox="943 449 1097 638">2025252043 6023</td> <td data-bbox="1097 449 1453 638">Se efectuó la presentación al comando de la trigésima brigada, de la sala de la Memoria de Mitú, con el fin de ser revisado y posteriormente ser presentado a la secretaria de Gobierno del Departamento del Vaupés.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="602 638 756 835">04</td> <td data-bbox="756 638 943 835">INFORME MENSUAL</td> <td data-bbox="943 638 1097 835">2025252001 722391</td> <td data-bbox="1097 638 1453 835">Se oficio a la secretaria de gobierno de la Alcaldía de Villavicencio y secretaria de DDHH, con el fin de enviar y socializar la sala de la memoria, con el fin de solicitar el espacio y apoyo económico con el fin de concretar mencionado proyecto.</td> </tr> </table> <p>Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, orfeos, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas).</p>				División, del proyecto de la sala de la Memoria de Mitú, con el fin de ser revisado y posteriormente ser presentado a la secretaria de Gobierno del Departamento del Vaupés.	03	INFORME MENSUAL	2025252043 6023	Se efectuó la presentación al comando de la trigésima brigada, de la sala de la Memoria de Mitú, con el fin de ser revisado y posteriormente ser presentado a la secretaria de Gobierno del Departamento del Vaupés.	04	INFORME MENSUAL	2025252001 722391	Se oficio a la secretaria de gobierno de la Alcaldía de Villavicencio y secretaria de DDHH, con el fin de enviar y socializar la sala de la memoria, con el fin de solicitar el espacio y apoyo económico con el fin de concretar mencionado proyecto.
			División, del proyecto de la sala de la Memoria de Mitú, con el fin de ser revisado y posteriormente ser presentado a la secretaria de Gobierno del Departamento del Vaupés.										
03	INFORME MENSUAL	2025252043 6023	Se efectuó la presentación al comando de la trigésima brigada, de la sala de la Memoria de Mitú, con el fin de ser revisado y posteriormente ser presentado a la secretaria de Gobierno del Departamento del Vaupés.										
04	INFORME MENSUAL	2025252001 722391	Se oficio a la secretaria de gobierno de la Alcaldía de Villavicencio y secretaria de DDHH, con el fin de enviar y socializar la sala de la memoria, con el fin de solicitar el espacio y apoyo económico con el fin de concretar mencionado proyecto.										
<p>12. VALOR DEL CONTRATO</p>	<p>Valor total: Valor: \$ 41.600.000 Valor autorizado a pagar: \$ 5.200.000</p>												
<p>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>332.800</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>SALUD TOTAL</td> <td>260.000</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>10.900</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PORVENIR	332.800	SALUD	SALUD TOTAL	260.000	ARL	POSITIVA	10.900
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	332.800											
SALUD	SALUD TOTAL	260.000											
ARL	POSITIVA	10.900											
<p>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</p>	<ol style="list-style-type: none"> Cuenta de cobro Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante de pago de la planilla de seguridad social Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado 												
<p>15. CONSTANCIAS</p>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
<p>16. RECOMENDACIONES</p>													

17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá D.C)**, en el mes de **Julio de 2025**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No.454-CENACPERSONAL-2025



MY Mayyohan Romero Muñoz
Cargo: Oficial de Memoria Histórica DATRA
Resolución de nombramiento 000436 del 09 de Enero de 2025